

GUÍA RÁPIDA PARA EL TUTOR ACADÉMICO DE PRÁCTICAS

1. ¿Dónde está toda la información referente al funcionamiento de las Prácticas externas, por ejemplo, el calendario?

Se encuentra en la web del máster, en la sección 'Prácticas externas'.

2. Una vez se me asigne un estudiante ¿qué tengo que hacer?

Si no lo ha hecho aún el alumno, lo primero que debes hacer es contactar con él y concertar una reunión, a ser posible personalmente, y hacerle saber que estará acompañado en todo el proceso de las prácticas. También debes presentarte (vía email) al tutor de empresa.

3. ¿Cuáles son mis funciones como tutor académico?

- Velar por el normal desarrollo del plan individualizado de prácticas, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de empresa.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el plan de prácticas del estudiante.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar y, en su caso, solicitar la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

4. ¿En la empresa, qué actividades debe realizar el alumnado?

Como tutor tienes que asegurarte de que el estudiante realice tareas acordes con las competencias a adquirir en el máster. Su perfil formativo se puede consultar en el [Anexo I - Perfil del estudiante del Reglamento de Prácticas](#).

5. El alumno tiene que desarrollar una memoria final de prácticas ¿cómo debe ser y qué apartados debe incluir?

Hay que ser consciente de que las prácticas externas tienen una carga de 6 créditos y la memoria debe ser un trabajo serio y reflejar un trabajo equivalente a esa carga de créditos. El contenido de la memoria debe ser el siguiente:

- En la primera hoja debe aparecer el nombre y apellidos del estudiante y de los dos tutores, el nombre de la empresa y la fecha de realización de las prácticas.
- Índice de contenidos de la memoria.
- Organigrama de la empresa y puesto ocupado por el estudiante durante las prácticas.
- Descripción detallada de las tareas desarrolladas en la empresa.
- Relación entre las tareas desempeñadas y las competencias del Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing.

- Valoración del estudiante (autoevaluación sobre su desempeño durante las prácticas, aportación que han supuesto las prácticas en materia de aprendizaje y sugerencias de mejora).

6. ¿Qué tengo que hacer cuando el alumno termine las prácticas?

Revisar la memoria final de sus prácticas, cumplimentar el informe de evaluación (se encuentra en el siguiente enlace: [Anexo IV – Informe de evaluación tutor académico](#)) y entregar ambos documentos al Coordinador del máster en el plazo establecido en el calendario.